

mil toneladas de pasta química para la fabricación de papel prensa de las posiciones arancelarias cuarenta y siete punto cero uno B-uno-b y cuarenta y siete punto cero uno B-dos-a, y veinte mil toneladas de papel prensa de la posición arancelaria cuarenta y ocho punto cero uno D-tres-c-I.

Dichos contingentes estarán en vigor hasta el treinta de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

Artículo tercero.—La distribución de los contingentes se efectuará por la Dirección General de Comercio Exterior, la cual, al extender las licencias de importación, indicará si están o no afectadas a los mismos.

Artículo cuarto.—Los Ministerios de Hacienda y de Comer-

cio adoptarán en la esfera de sus competencias respectivas las medidas necesarias para el exacto cumplimiento de cuanto se dispone en este Decreto.

Artículo quinto.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO Y FERNANDEZ

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de marzo de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Francisco Ribot Torres. Junta de Obras del Puerto. Avilés (Asturias).—Retirado: 9-3-68.
- Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Ortega Melero. Empresa «Colchonerías Castro». Madrid.—Retirado: 12-3-68.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Luis Blasco Grijalba. A03PG. S. O. I. V. R. E. Port-Bou (Gerona).—Retirado: 12-3-68.
- Teniente de Complemento de Infantería don Jesús González Aguinalde. Servicio Nacional del Trigo. Vitoria.—Retirado: 9-3-68.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Amador Vázquez García. Empresa de don Augusto J. Zarataín Adulce. Valladolid.—Retirado: 6-3-68.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Tomás Lazcoz Madoz. Empresa «Electrónica Cabello». Burgos.—Retirado: 7-3-68.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Andrés Pestana Corredera. A03PG. Ministerio de Hacienda. Murcia.—Retirado: 10-3-68.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Gregorio García Nuño. Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado: 9-3-68.
- Brigada de Complemento de Infantería don Avelino González García. Parque Móvil de Ministerios Civiles. Palencia.—Retirado: 2-3-68.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Uceda Rodríguez. Hospital Militar. Badajoz.—Retirado: 2-3-68.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Angel Zúñiga Antofañana. Cuarta Zona de la I. P. S. Pamplona.—Retirado: 1-3-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Veiga Pouso. Hospital Militar. Santiago de Compostela (La Coruña).—Retirado: 6-3-68.

Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Infantería don Eulogio Romero Fernández-Roldán.—Retirado: 11-3-68.
- Brigada de Complemento de Infantería don Domingo Rodríguez Vázquez.—Retirado: 5-3-68.
- Brigada de Complemento de Caballería don Fernando Fuentes Lozano.—Retirado: 9-3-68.
- Brigada de Complemento de Remonta don Manuel González Serrano.—Retirado: 14-3-68.
- Brigada de Complemento de Artillería don Juan Mas Arbona.—Retirado: 6-3-68.

- Brigada de Complemento de Ingenieros don Ramón León Santos.—Retirado: 11-3-68.
- Brigada de Complemento de Aviación, Armero Artificiero, don José Merenciano Sanz.—Retirado: 18-3-68.
- Sargento de Complemento de Artillería don Francisco Pérez Bravo.—Retirado: 9-3-68.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 22 de marzo de 1968 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino al Sargento primero de la Policía Armada don Aureliano Asensio Solera.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por adjudicación directa, el destino de Cobrador en la Empresa «Gestoría Hoyos», con domicilio social en Puerta del Sol, número 4, Madrid, al Sargento primero de la Policía Armada don Aureliano Asensio Solera, con destino en la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...